

PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO
INDUCCION, REINDUCCION E INGRESO DE PERSONAL

FRT-GTH-015

Version 02

05/09/2023

| | | | |
|--|---|--------------------------------------|------------|
| NOMBRE COMPLETO | JHON WILMAR CASTRO TORRES. | | |
| FECHA DE INDUCCION Y/O REINDUCCIÓN : | 29 JULIO 202A | NUMERO DE DOCUMENTO | 1216722308 |
| SELECCIONE SI ES INDUCCION O REINDUCCION | Inducción <input checked="" type="checkbox"/> | Reinducción <input type="checkbox"/> | |

DATOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA INDUCCION /REINDUCCION

| AREA | CARGO | NOMBRE |
|---------------------------------------|--------------------------------------|-----------------|
| PRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN - SIG | Coordinadora de gestión Humano y SST | JOLIZA BUITRAGO |
| ACTIVIDADES DEL CARGO | Coordinadora de Gtu SST | JOLIZA BUITRAGO |

TEMAS TRATADOS (COLOQUE UNA X EN EL CAMPO CONFIRMANDO QUE LE SUMINISTRARON LA INFORMACION)

| PRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN | SIG | ACTIVIDADES DEL CARGO | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---|-------------------------------------|
| Actividad de la empresa y Organigrama | <input checked="" type="checkbox"/> | Funciones del Cargo | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Deberes y Derechos | <input checked="" type="checkbox"/> | Responsabilidades del Cargo y presentacion personal | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Seguridad Social - Pagos y Novedades | <input checked="" type="checkbox"/> | Area en donde desempeñara las funciones | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Reglamento de Trabajo | <input checked="" type="checkbox"/> | Jefe inmediato (Nombre y Cargo) | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Permisos de Trabajo | <input checked="" type="checkbox"/> | Personas / equipos a cargo | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Memorandos y Llamados de Atencion | <input checked="" type="checkbox"/> | Documentos y registros del cargo | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Comunicación participación y consulta | <input checked="" type="checkbox"/> | Requisitos para la prestacion del servicio | <input checked="" type="checkbox"/> |

DIVULGACION DE LOS FACTORES DE RIESGOS IDENTIFICADOS AL LABORAR EN LA EMPRESA

De acuerdo a la matriz de identificacion de peligros y valoracion de riesgo empresarial usted como funcionario esta expuesto a los siguientes riesgos:

| | | |
|---------------------|--------------|--------------------------|
| BIOLÓGICO | FÍSICO | QUÍMICO |
| PSICOSOCIAL | BIOMECÁNICOS | CONDICIONES DE SEGURIDAD |
| FENOMEROS NATURALES | PUBLICO | |

ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO

Según lo establecido en la resolucion 2090 de 2003 donde se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades, se le notifica que la actividad economica de la empresa y de sus areas de trabajo NO estan catalogadas como Trabajo de Alto Riesgo.

DOCUMENTOS ENTREGADOS EN LA INDUCCION

| | | | |
|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| Manual de Funciones del cargo | <input checked="" type="checkbox"/> | Cartilla de Inducion | <input checked="" type="checkbox"/> |
|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------|-------------------------------------|

Yo como trabajador vinculado estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad dados por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor .Declaro que conozco los reglamentos, así mismo los estandares, procedimientos generales de Seguridad y Salud en el Trabajo , Seguridad Vial , Gestion ambiental y Calidad del servicio de la empresa, me comprometo a cumplirlas e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud y condiciones de trabajo

OFICIALIZACION INDUCCION E INGRESO DEL PERSONAL

| FIRMA DEL DOCUMENTO | CONTROL ADMINISTRATIVO |
|---------------------------------|------------------------|
| JHON CASTRO cc. 1216.722.308 | OBSERVACIONES: |

| | | |
|---|---|---|
|  | PROCESO GESTION TALENTO HUMANO ACUERDO COMPROMISO Y CONFIDENCIALIDAD | AC.01-GTH V: 01 01/09/2022 Página 1 de 2 |
|---|---|---|

Ciudad y fecha: Medellín, 29 de julio del 2024.

Como parte de los términos de mi contrato y por ende mi compromiso con ustedes, Yo, JHON WILMAR CASTRO TORRES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1216722308 Expedida en MEDELLIN declaro que no tengo ninguna relación con empresas o personas que desempeñen labores que puedan poner en riesgo las actividades que desempeño para **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S.**

ME COMPROMETO A:

- Seguir y cumplir con los requisitos y políticas de la Gerencia General de **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S** los planes, procedimientos y otras instrucciones y guías emitidas por el Gerente o directivos de la misma.
- No recibir dineros, obsequios o dádivas de ningún tipo que puedan comprometer la decisión de certificación e imagen de **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S**. Además, me comprometo a reportar al Gerente o líder encargado, sobre cualquier requisición para falsificar un documento, amenaza u otra situación conocida o sospechosa que pueda afectar la imparcialidad o confidencialidad.
- Cumplir a cabalidad con las tareas laborales designadas por mi Líder Inmediato y no cambiar o adulterar la operación encomendada cambiando turnos o relevos con el personal de la **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S** o terceros no autorizados.
- Al momento que me asignen una unidad vehicular y/o puesto de trabajo debo disponer de ella solo para uso de la empresa y al momento de terminar mi función laboral entregar o guardar dicha dotación según instrucciones de la Gerencia.
- No disponer de los dineros entregados en la empresa para el gasto de viáticos, caja menor, etc., para el uso personal u otro fin no autorizado, debiendo legalizar diariamente el efectivo conferido.
- A no modificar o adulterar los formatos proporcionados por **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S** para la prestación del servicio.
- A no adelantar acciones que perjudiquen o atenten contra el buen nombre de la **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S**.
- A desarrollar exclusivamente la actividad inducida por la **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S** según el **MANUAL DE FUNCIONES** y no realizar actividades que no han sido establecidas por la Gerencia.

| | | |
|---|--|--|
|  <p>RUTAS V & B verde · blanco</p> | <p>PROCESO GESTION TALENTO HUMANO</p> <p>ACUERDO COMPROMISO Y CONFIDENCIALIDAD</p> | <p>AC.01-GTH</p> <p>V: 01 01/09/2022</p> <p>Página 2 de 2</p> |
|---|--|--|

CONFIDENCIALIDAD

- Mantendré completo secreto y la más estricta confidencialidad respecto de todas las actividades en las que esté involucrado en **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S.**, así como de los asuntos de sus Clientes y de otros involucrados, que puedan llegar a mi conocimiento.
- Sin el consentimiento por escrito, nunca extraeré de mi lugar de trabajo documentos y/o información de la empresa, sus Clientes u otros involucrados, excepto en el curso normal de mis deberes. A la finalización de mi contrato entregará a **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S** tales documentos en mi posesión.
- Acepto que las cláusulas anteriores y la aplicación de la confidencialidad impuesta continuarán siendo obligatorias para mí hasta la terminación de mi contrato de trabajo. Acepto que si divulgo información de **RUTAS VERDE Y BLANCO S.A.S** estaré sujeto a acciones disciplinarias incluyendo terminación del contrato de trabajo con justa causa y acciones legales en contra.

He leído y en señal de entendimiento y aceptación de este Acuerdo de Compromiso y Confidencialidad / No Difusión, firmo:

Jhon Castro
Firma:
c.c. No. 1216.722.308



PROCESO DE GESTION DE TALENTO HUMANO
FORMATO DE EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION

FRT-GTH-005

Version 002

26/04/2023

NOMBRE COMPLETO:

JHON W. CASTRO T.

FECHA:

24 JULIO 2020

INDUCCION

REINDUCCION

CALIFICACION

100

Seleccione la respuesta que según la inducción o reinducción es la apropiada a la pregunta realizada y coloque su respuesta en el recuadro.

1. La actividad económica principal de la empresa
A. dedicada a la prestación de servicios de transporte de pasajeros en modalidad Urbano Individual
B. dedicada a la prestación de servicios de transporte de pasajeros en modalidad Especial
C. dedicada a la prestación de servicios de transporte de pasajeros en modalidad urbano colectivo
D. Ninguna de las Anteriores

B

2. Cuál es la política que hace relación a mi comportamiento en la vía y con los actores viales
A. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
B. Política de Seguridad Vial
C. Política en cero tolerancia al realizar actividades bajo efectos de sustancias Psicoactivas y Alcohol
D. Política de Protección de Datos

B

3. Cuáles son los factores de riesgo comunes a los que está expuesto en su trabajo?
A. Riesgo Público
B. Riesgos en Transito
C. Riesgo Psicosociales
D. Todas las anteriores

D

4. Cuáles es el procedimiento en caso de un accidente de Trabajo y transito?
A. Reportar a Líder SST - Llamar a los organismos de Apoyo - Proteger y socorrer al lesionado
B. Reportar a Líder SST - Sentarme a mirar
C. No informar y evadir el sitio del accidente

A

5. La Política en cero tolerancia al realizar actividades bajo efectos de sustancias Psicoactivas y Alcohol es de estricto cumplimiento y esta sancionada en el reglamento interno de Trabajo
6. El COPASSST, es el organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo, dentro de la empresa
7. La realización de la Inspección Preoperacional diaria es de carácter obligatorio por parte de los conductores

VERDAD FALSO

VERDAD FALSO

VERDAD FALSO

8. Seleccione la actividad de gestión ambiental que desarrolla la empresa desde el transporte:
A. Uso racional de los recursos naturales
B. Realizar el mantenimiento preventivo a los vehículos y la Inspección preoperacional diaria
C. Control de residuos peligrosos
D. Uso racional de Agua y Energía
E. Ninguna de las Anteriores

B

9. Dentro de las responsabilidades que posee un trabajador en seguridad y salud en el trabajo, es la de reportar condiciones inseguras y actos inseguros?

VERDAD FALSO

10. El incumplimiento a los reglamentos, políticas y procedimientos de la empresa ocasionan sanciones e incluso la terminación contrato laboral con justa causa?

VERDAD FALSO

| RANGOS DE CALIFICACION | |
|------------------------|--|
| 70 - 100 PUNTOS | NO REQUIERE RETROALIMENTACION DE INDUCCION |
| 10-60 PUNTOS | REQUIERE RETROALIMENTACION DE INDUCCION |

FIRMA

JHON CASTRO

CARGO:

conductor